

EL ATAVISMO EN EL ALBOR DE LA PSICOLOGÍA CRIMINAL:
CESARE LOMBOSO Y LOS ORÍGENES DEL TATUAJE

FRANCISCO PÉREZ FERNÁNDEZ
Universidad Camilo José Cela (Madrid)

RESUMEN

El propósito de este artículo, antes que reiteramos innecesariamente en un análisis del bloque de las tesis lombrosianas, a las que nos referiremos brevemente a fin de encuadrar nuestros objetivos, es más bien el de comentar alguno de sus aspectos más marginales pero no por ello menos interesantes como, en este caso, la consideración del tatuaje como un rasgo inequívoco de atavismo y, por consiguiente, de tendencia criminal. En un tiempo como el presente, en el que el tatuaje –y sus prácticas más cercanas como el *piercing*– ha dejado de ser un elemento minoritario de nuestra cultura, para transformarse en un discutible y discutido elemento “de moda”, resultará interesante adentrarse en la consideración que ha merecido tradicionalmente y que, en gran medida, es atribuible a la original argumentación de Cesare Lombroso.

Palabras clave: Lombroso, Tatuaje, Historia de la Psicología, Atavismo, Crimen.

ABSTRACT

The aim of this paper is not to do a review of lombrosian theses, but intends to comment some marginal aspects as his ideas about tatooing like an atavistic personality trait and, of course, a sign of criminal tendency. In present time, tatoo practice –and others like piercing– are an extended form of our culture and a fashion element. In opposition, it will be interesting think about the consideration of this practices in past times, a group of ideas based in Cesare Lombroso's works and theories.

Key words: Lombroso, Tatooing, History of Psychology, Atavism, Crime.

INTRODUCCIÓN

La polémica acerca de los orígenes exógenos o endógenos de la conducta criminal, todavía vigente en nuestro tiempo, ha sobrevivido tradicionalmente a través de una progresiva readaptación al contexto criminológico, en ocasiones excesivamente libre y fantástica, de los avances de la medicina, la biología, la antropología o la psiquiatría. También ha dependido no poco, y dicho sea de paso, de las oscilaciones en los idearios políticos y morales por las que han pasado las sociedades avanzadas a lo largo de los últimos siglos. En todo caso, han existido puntos de vista al respecto que han parecido imponerse en el ideario colectivo de Occidente y que, con mayor o menor fortuna y dependiendo del momento histórico, sobreviven hasta el presente. Uno de ellos -muy popular aún hoy- no sólo es el del "criminal nato", sino también la consideración de que este tipo humano puede ser detectado examinando su apariencia física. Ambas ideas fueron elevadas al rango de teoría científica por Cesare Lombroso (1835-1909) durante el último tercio del siglo XIX, en el origen mismo de la Psicología y la Antropología criminales.

Lombroso presentó el grueso de su aportación a la comunidad científica con la publicación de su célebre *L'Uomo delinquente* (1876). Una obra que goza del un relevante reconocimiento historiográfico que la eleva a origen de la Criminología y la Antropología Forense modernas, y que sigue vigente gracias al inestimable concurso del arte, la literatura y el ensayo, que asumieron en muchos casos sin reservas los argumentos expuestos por Lombroso y sus seguidores. Sirva como ejemplo la presentación que de Bray y Sempau (1900) realizaron del general Mercier, a todas luces el "malvado nato" de la historia, en su reconstrucción del célebre Caso Dreyfus: "Ese hombre, largo, acartonado, con cara de vieja octogenaria y ojillos de ratón ocultos entre los pliegues de párpados enormes" (pp. 15-16). O las descripciones que los novelistas afines al género negro componían al referirse a los criminales de sus novelas: "Cuando vi por primera vez al Domingo -continuó Syme- sólo le vi la espalda, comprendí que era el hombre más malo del mundo. Su cuello, sus hombros, eran brutales como los de un dios simiesco. Su cabeza tenía cierta inclinación, propia, más que de un hombre, de un buey. Y al instante se me ocurrió que aquello no era un hombre, sino una bestia vestida de hombre" (Chesteron, 2003, p. 213).

La supervivencia en el presente del ideario lombrosiano no es atribuible a su mero contenido científico, a todas luces superado desde hace décadas. Ni tan siquiera a la influyente difusión del mismo que realizaron discípulos suyos como Enrico Ferri y Raffaele Garofalo o, en España, autores como Rafael Salillas Panzano. Más bien se debe a sus sugestivos elementos ideológicos que, de un modo u otro, ya sea dentro de la misma ciencia, pasando por la consideración política y educativa, o sobreviviendo en la mera tradición popular, permanecen todavía entre nosotros. Dicha permanencia no será discutida con

garantías en tanto en cuanto no podamos explicarnos -con la debida eficacia- si el criminal "nace" o "se hace". Y, aún en el caso de que pudiésemos defender una tesis intermedia, sólo cuando seamos capaces de concretar en qué medida pesan sobre la conducta criminal los factores endógenos y los exógenos.

ATAVISMO

Psiquiatra de renombre¹, médico, darwinista convencido y conocedor de metodologías precoces empleadas en la detección y examen del delincuente, como la frenología de Gall y Spurzheim (Pérez, 2003) o la entonces incipiente antropometría que luego haría célebre en la década de 1880 Alphonse Bertillon, Cesare Lombroso comenzó a pensar en las bases de lo que luego, en 1871, sería su popular teoría criminológica. En el transcurso de ese año pudo observar con detenimiento el cráneo de Villella, un celeberrimo bandido y asesino, perseguido durante décadas por la justicia transalpina. En el transcurso de su trabajo, determinó que aquel hombre mostraba obvias deformidades craneanas, así como ciertos rasgos anatómicos propios de los simios. El hallazgo comparativo resultó casual en la medida que Lombroso estaba buscando criterios de base que permitieran establecer relaciones y diferencias entre el delincuente, el hombre salvaje, el sujeto normal y el enfermo mental -cuestión harto debatida en aquel momento- y no había pensado todavía en considerar una teoría criminogenética. En todo caso, dio un giro a sus primeros planteamientos para manifestar en sus Memorias sobre los manicomios criminales (1872) que existen preclaros puntos de contacto entre delincuentes y locos, si bien cabría considerar a los primeros como seres claramente "deformes" y "anormales", cercanos al hombre primitivo e incapacitados para la vida en sociedad, por lo que el Estado debiera plantearse la creación de instituciones especiales para criminales que permitieran no mezclarlos arbitrariamente junto con otros enfermos mentales y, al mismo tiempo, estudiarlos con detenimiento y precisión a fin de prevenir sus actos.

A partir de este momento y guiado de la asunción manifiesta de la teoría de la selección natural de Darwin, así como por los planteamientos de Spencer y Francis Galton acerca de la herencia, Cesare Lombroso dedicó gran parte de su tiempo a visitar prisiones a fin de estudiar antropométricamente -centrándose con especial interés en los datos arrojados por el examen craneológico- a diversos delincuentes, vivos o ya ejecutados, para posteriormente cotejar los resultados obtenidos con la anatomía craneana de simios y fósiles humanos prehistóricos o restos de "hombres primitivos" procedentes de diversas expediciones antropológicas. Llegó con ello a la conclusión de que el delincuente era, básicamente y con total independencia de su sexo, un individuo dotado de rasgos

¹ Fundó en 1867 la *Revista Trimestral Psiquiátrica*, primera de estas características en Italia.

morfológicos y conductuales arcaicos, aquejado de lo que dio en llamar "atavismo". Es decir: no era la sociedad quien hacía al delincuente, ni tan siquiera la enfermedad mental como tal sino que, en todo caso, el criminal nacía para serlo.

Recuérdese que, según las estimaciones de Galton (1883), a lo largo de las generaciones los caracteres sufrían a menudo una fase involutiva en la media de las poblaciones. La selección natural deficiente propiciada por la artificiosidad de las sociedades humanas daba pie a la perpetuación de rasgos indeseables y empobrecedores de la calidad genética de la especie que, cada cierto tiempo y por deriva génica, se popularizaban en una población dada. Esto permitía explicar, en su opinión, porqué entre los seres humanos de cualquier lugar, clase y condición, predominaba la mediocridad física e intelectual sobre el talento. Los individuos más aptos eran siempre una inmensa minoría. Desde este punto de vista, Galton entendía que los procesos de herencia debían ser manipulados mediante una adecuada política eugenésica, a fin de incrementar la aparición de los rasgos genéticos más adaptativos y deseables, y propiciar una disminución de aquellos otros que empobrecían la herencia. Precisamente, la investigación de Lombroso se centró en el estudio de aquellos rasgos que Galton pretendía erradicar puesto que en ellos, sostenía, se encontraba el fundamento de la conducta criminal. De hecho, estimaba que en cualquier población humana sobrevivía una minoría de sujetos en los que estas taras filogenéticas se manifestaban de modo más preclaro y que, en pureza, podía considerarse que aquellos individuos no eran otra cosa que indeseables efectos involutivos del proceso de selección natural.

Lombroso argumentaba, por ejemplo, que en las sociedades primitivas ciertos rasgos, como el fuerte deseo de matar, son muy relevantes para la supervivencia pues los individuos guiados por este impulso resultarían cazadores más eficaces. Sin embargo, en las sociedades civilizadas, la aparición de este tipo de rasgos atávicos suponía una reversión a momentos pasados de la historia evolutiva de la humanidad y, consecuentemente, causa inmediata de conductas no deseables como el crimen. En los países más avanzados y entre las clases sociales más refinadas, debido a factores como la natalidad controlada y el énfasis en la "pureza de sangre", era más extraña la aparición de sujetos genéticamente peligrosos. Pero no sucedía lo mismo en las naciones atrasadas e incluso en los suburbios industriales empobrecidos de los países desarrollados, en los que un absoluto descontrol sobre la natalidad y la mezcla indiscriminada de la población multiplicaban las posibilidades de que se presentaran los caracteres atávicos.

El uso de la medida antropométrica y craneológica al que recurría Lombroso, no obstante, contravenía en lo metodológico la argumentación de Galton, quien se mostraría muy crítico con estas argumentaciones morfológicas y, por supuesto, con la popular sistematización de ellas realizada por Bertillon (1896), en la medida que no existían criterios objetivos que permitiesen correlacionar la

medida corporal con la conducta observable. Más aún, Galton (1896, 1908) manifestaba que era absurdo considerar la medida de una parte del cuerpo como una "variable independiente" ya que, por ejemplo, parecía lógico imaginar que el brazo de un hombre alto fuera mayor que el de un hombre bajo, y de ello por consiguiente no cabía establecer deducción alguna acerca de las conductas o propensiones psicológicas de uno u otro. La respuesta a este argumento que tanto Bertillon como el propio Lombroso y sus partidarios podían ofrecer era sencilla: No se trataba simplemente de catalogar medidas particulares sino, ante todo, de detectar disposiciones anatómicas concretas que permitieran establecer una taxonomía morfológica, y un patrón físico, especial en el delincuente. Así, se podía observar como cierta configuración de las circunvoluciones de la oreja, o de los dedos de la mano, era equivalente en muchos criminales convictos y confesos. La idea de una metodología empírica para la detección y prevención del crimen era lo suficientemente sugestiva y tentadora como para que, muy pronto, psiquiatras y jurisprudentes de media Europa, así como buena parte de la intelectualidad y la opinión pública, le prestaran puntual atención.

EL TATUAJE

En la línea de lo expresado anteriormente, la práctica del tatuaje en las sociedades modernas era para Lombroso uno de los más preclaros indicadores de la supervivencia de instintos primitivos en su seno y, por consiguiente, de atavismo. Precisamente por ello justificaba que tatuarse diversas partes del cuerpo era un fenómeno habitual entre la población criminal. Contrariamente a lo que pueda pensarse, sin embargo, estas ideas no eran nuevas para Lombroso y tampoco fueron adquiridas en el decurso de sus investigaciones acerca del atavismo. Databan, por el contrario, de etapas muy anteriores de su formación intelectual, cuando ni tan siquiera se había planteado la idea de la criminogénesis.

De hecho, contaba tan sólo 24 años de edad cuando llegó a Turín el ultimátum de los austriacos en el que se exigía el desarme incondicional del Piamonte. Ultimátum que, tras ser rechazado por Cavour, provocó la posterior guerra (Panzini, 1945; Mack Smith, 1985). Lombroso, entonces recién doctorado y trabajando en Pavia, se incorporó como médico al ejército piamontés, llegando a participar activamente en las sangrientas batallas de Magenta y Solferino, que se saldaban en ambos casos con severas derrotas de las tropas austriacas. Fue durante estos episodios bélicos, al tener que atender a un elevado número de soldados heridos, que el joven Lombroso se sorprendió al observar que la mayor parte de la soldadesca deshonestas, brutales e ineducadas lucía en brazos y pecho tatuajes obscenos. El éxito del tatuaje era porcentualmente mucho mayor en el seno de esta "tropa deshonestas" que entre el resto de los soldados. No es de extrañar por tanto que Cesare Lombroso, muy probablemente a causa del gran impacto que le produjeron, recuperase con posterioridad estas impresiones de

campo y las plasmase primeramente, casi a título anecdótico, en sus Fragmentos medico-psicológicos (1859). Sea como fuere, la teoría lombrosiana acerca del tatuaje, ya integrada entre sus consideraciones acerca del crimen, quedó perfectamente definida en un artículo titulado "The Savage Origin of Tattooing", publicado en 1896 por la revista norteamericana *Popular Science Monthly*².

Dicho texto comienza señalando la existencia de una nueva moda entre las mujeres de clase alta londinense: La de tatuarse en el brazo. Tal costumbre, se lamentaba Lombroso, no hablaba demasiado bien del buen gusto de las mujeres inglesas: "Primero, indica una sensibilidad mermada, en la medida que hace falta ser ciertamente obtuso para someterse a esta operación salvaje y dolorosa sin otro objeto que el de satisfacer la vanidad; también es contrario al progreso en la medida que toda exageración en el vestuario es síntoma de atavismo. La simplicidad en el adorno y el vestido, así como la uniformidad, son avances logrados por el sexo masculino, por el hombre, durante los últimos siglos, y constituyen un rasgo de superioridad sobre la mujer, que malgasta enormes cantidades de tiempo y dinero en el vestido sin obtener ganancia efectiva alguna, salvo en lo referente a su belleza". Añadiremos en este punto que los comentarios sexistas de Lombroso no sólo son resultado efectivo de la época en que se realizaron, sino que también muestran claramente su propia consideración acerca de la mujer, ya arraigada en la juventud. No en vano, ya a los 20 años se empeñó en demostrar que la inteligencia era enemiga de las mujeres. Este tipo de ideas, que jalonan la obra de Lombroso, eclosionarían con la publicación de un volumen dedicado al crimen femenino, *La donna delinquente* (1903), en el que estableció, entre otras cosas, que las mujeres no delinquen violentamente tanto como los hombres por la sencilla razón de que ocupan un lugar inferior en la escala evolutiva. De este modo, el atavismo se manifiesta en ellas a través de una potenciación de los más bajos instintos y, en consecuencia, son más viciosas que el varón, de suerte que tienden a prostituirse antes que, por ejemplo, a matar.

Lombroso indica que el tatuaje es realmente un pictograma que goza de gran consideración entre los criminales, quienes mantienen a través del mismo un especial código jeroglífico, no regulado previamente, pero sí delimitado por sus costumbres y argot habituales. Opera, pues, de la misma manera que lo hace entre los hombres primitivos. A menudo los tatuajes funcionan como señales secretas de reconocimiento, manifiestan deseos de venganza, o indican la forma en que esta se producirá cuando logren salir de prisión. Por lo demás, es prototípico del tatuado del criminal, en consonancia con lo que sucede entre los miembros de tribus primitivas, que no se limite a brazos o pecho, y aparezca por todo el cuerpo. Tampoco es extraño, señala Lombroso, que tal y como

² A partir de ahora seguiremos el hilo de este trabajo. Todas las citas textuales de Lombroso han sido extraídas del mismo.

sucede con los indios americanos, los tatuajes narren diferentes peripecias de las vidas reales de sus propietarios o de sus ensoñaciones. "Por ejemplo, M. C., de veintisiete años y que había sido condenado al menos en cincuenta ocasiones, [...] llevaba toda su historia escrita sobre la piel. Uno de los diseños hacía referencia al barco *L'Esperance*, amarrado en la costa de Irlanda y en el que se enroló como marinero. Un caballo muerto representaba a un animal al que mató con un cuchillo, por simple capricho, cuando tenía sólo doce años. Un casco recordaba a un policía al que había intentado asesinar. Una mujer sin cabeza, con un corazón sobre el cuello, hacía referencia a la frivolidad de su amante. El retrato de un bandido recordaba al ladrón que había tomado como modelo. Un laúd rememoraba a un viejo amigo, guitarrista, con el que había viajado por toda Europa. La estrella, la mala influencia bajo la que había nacido. [...] Esta multiplicidad de figuras [sic.] prueba también que los criminales, al igual que los salvajes, son muy poco sensibles al dolor". Asimismo, Lombroso señala que otro de los rasgos proverbiales del tatuaje del delincuente es la precocidad, manifestando que había llegado a encontrarse tatuajes en niños de entre siete y nueve años y que "de 89 criminales adultos, 66 manifestaron que se realizaron sus primeros tatuajes entre los nueve y los dieciséis años".

De entre los posibles orígenes del empleo del tatuaje, Cesare Lombroso destaca ocho fuentes o motivaciones secundarias:

1. Religión: De indiscutible poder sobre la mayoría de la gente, el ideario religioso ayuda a la preservación de costumbres ancestrales y, en consecuencia, las mantiene también "entre las capas más bárbaras de nuestras poblaciones". La mayor parte de los que tienen devoción por algún santo, sostiene Lombroso, opinan que grabando su imagen en su propia carne le ofrecen un claro testimonio de su devoción. "Sabemos que los fenicios grababan el signo de su dios sobre sus frentes; en las Islas Marshall piden permiso a los dioses para tatuarse; y en Nueva Zelanda tan solo los chamanes pueden practicar el oficio de tatuadores".

2. Imitación: "Cierta día, un soldado lombardo me respondió sonriendo cuando le pregunté por qué se gastaba el dinero en marcarse un brazo: Verá, señor, somos como ovejas; y cuando uno de nosotros hace algo los demás le imitamos. Es un modo de mantener la armonía entre nosotros".

3. Señal de distinción: "Un ladrón de la peor especie [cuenta Lombroso] que tenía seis hermanos tatuados como él mismo, me imploró a pesar de estar cubierto con extravagantes tatuajes, que le encontrase a un tatuador profesional a fin de que pudiera completar con el mejor estilo el bordado de su piel. Cuando el tatuado es muy curioso y recubre todo el cuerpo, me dijo, es para los otros ladrones como un traje de sociedad muy decorado; cuanto más tatuados vamos, más nos estimamos entre nosotros; cuanto más tatuada va una persona, más influencia tiene sobre sus compañeros. Por el contrario, quien no está tatuado carece de influencia; se le mira simplemente

como a un buen chico y no es apreciado realmente por el colectivo".

4. Venganza: Muchos criminales se tatúan para recordar deudas pendientes, sosteniendo que borrarán las marcas de sus cuerpos cuando las hayan saldado. En opinión de Lombroso esta forma de recuerdo imborrable es una de las razones que suelen llevar también a los salvajes a tatuarse, "y muestra también que en los criminales natos el espíritu de venganza prevalece sobre la más ordinaria prudencia".

5. Indolencia y aburrimiento: Para Lombroso, así se explica una buena parte de los tatuajes que portan gente como marineros, pastores, presidiarios y prófugos. "De entre 89 personas tatuadas, observé que 71 lo habían sido también en prisión. La indolencia es a veces más difícil de soportar que el dolor".

6. Vanidad: "Aun aquellos que no han estudiado la locura saben lo poderoso que es esta pasión, y que se encuentra en todos los grados de la escala social, y quizá entre los animales, pudiendo liderar los actos más extraños y estúpidos [...]. Por esto los salvajes que van enteramente desnudos lucen figuras en sus pechos; por esto nuestros contemporáneos que van vestidos se tatúan aquellas partes del cuerpo que están más expuestas a la mirada, especialmente el antebrazo y, más frecuentemente, el derecho que el izquierdo".

7. Señal de pertenencia a una secta u organización.

8. Estimulación de las más nobles pasiones: "Es muy natural que los ritos de la localidad, la imagen de su Patrón, los recuerdos de la infancia y los amigos íntimos puedan regresar a la mente del pobre soldado que se enfrenta al peligro, el sufrimiento y las privaciones, y queden referidos con mayor viveza a través del diseño del tatuaje".

Ahora bien, Lombroso estima que la primera y más importante motivación del tatuaje reside en el atavismo. No en vano, existiría una forma de atavismo histórico y socialmente sancionado al que se ha dado en denominar "tradicición". El tatuaje sería, así entendido, la característica más esencial del "hombre primitivo", así como de todos aquellos que viven de un modo u otro en "estado salvaje", lo cual quedaría demostrado por el hecho de que la mayor parte de los diseños que se tatúan los individuos de las más diversas tribus pueden observarse como pinturas en las cavernas prehistóricas, e incluso en los restos arqueológicos de las más antiguas civilizaciones. Sin embargo, tampoco cree Lombroso que haya tribus o sociedades primitivas en las que el tatuaje tenga mayor preponderancia que en otras (a mostrar este punto de vista dedica un buen tramo del artículo), así como tampoco le resulta sorprendente que en algunos lugares esta práctica se combine con mutilaciones de la más diversa índole. El hecho es que a medida que el ser humano ha ido alcanzando mayores cotas de civilización, ha ido deshaciéndose de esta clase de prácticas salvajes.

"Tras este estudio [manifiesta Lombroso a modo de conclusión] me parece probado que esta moda es completamente salvaje y que se encuentra raramente entre las personas procedentes de clases honestas, si bien prevalece

entre los criminales entre quienes goza de una difusión verdaderamente extraña. Difusión que, como ellos dicen algunas veces, funciona entre ellos del mismo modo que el uniforme entre los soldados. También sirve a nuestros propósitos psicológicos, ayudándonos a discernir los aspectos más oscuros del alma del criminal, su gran vanidad, la sed de venganza, y su carácter atávico". Precisamente por ello, Lombroso finaliza retornando al comienzo del trabajo, cuando señala su disgusto por el hecho de que este tipo de costumbres quiera ser introducida entre las clases respetables, como parecía suceder en el Londres de la época. Y no porque se trate de una moda más o menos cuestionable, sino porque muestra claramente que algo salvaje y atávico permanece en el corazón, tanto de quienes la propugnan como de quienes la aceptan: "Algo así, en el mismo sentido, como regresar a los juicios de sangre de la Edad Media a fin de resolver las cuestiones jurídicas, y que significaría un regreso al atavismo que nadie podría contemplar sin sentirse horrorizado".

CONCLUSIONES

Con total independencia de las consideraciones que nos merezca el punto de vista de Cesare Lombroso respecto del tatuaje en particular, o de la mente criminal en general, es incuestionable que gozó de un importante éxito histórico en la medida que la Escuela Positivista a la que dio origen logró imponerse dentro de los ámbitos jurídico y psiquiátrico, frente a otros planteamientos en competencia directa, y su influencia se prolongaría largamente en el tiempo, tanto entre políticos y jueces de media Europa como en el ideario colectivo del ciudadano de a pie. Sería interesante penetrar en las razones de este rotundo triunfo intelectual, pero lamentablemente se excederían los propósitos de este artículo y el asunto ha de ser aplazado para ocasión más propicia. En todo caso, "la Escuela Italiana de Derecho Penal [...] creyó descubrir en los tatuajes de los civilizados los estigmas del alma, las marcas inequívocas de la degeneración, los signos indiscutibles de la involución y del primitivismo psíquico. [...] En nombre de la ciencia positiva criminólogos y psiquiatras seguidores de Lombroso emprendieron viajes interminables por los archipiélagos carcelarios fotografiando tatuajes, midiendo protuberancias craneanas, determinando los tipos de pliegues de las orejas, detectando en los cuerpos los signos inequívocos que permitiesen elaborar un diagnóstico ajustado de las almas" (Álvarez-Uría, 2002).

Y ese descubrimiento se impuso en Occidente con tanto vigor que durante décadas la apariencia externa de los individuos, y muy especialmente la presentación de tatuajes en sus cuerpos, se consideró, como poco, señal digna de prevención. Cosa de rufianes, "mala gente" y degenerados. Sin embargo, la realidad parece ser otra más bien lejana a posibles involuciones biológicas o cualquier suerte de argumentación eugenésica. El tatuaje prolifera en las prisiones, sin duda, pero también allá donde subsiste cualquier forma de

marginalidad, de pobreza o de circunstancia que propicie la reacción psicosocial contra el orden establecido. Es evidente que la Escuela Positivista de Lombroso, en su afán por localizar las raíces del crimen a fin de separar a los "buenos ciudadanos" de los "malos", de neutralizar la peligrosidad social de estos sujetos indeseables para el buen orden y a los que se debía encerrar -y estudiar- en instituciones apropiadas, quiso transformar en enfermos deshechos biológicos a quienes, en la mayoría de los casos, simplemente no estaban de acuerdo o habían hecho de la delincuencia una profesión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez-Uría, F. (2002). "Tatuajes". En: *Panacea. Revista de Historia de la Terapéutica y Ciencias Afines*, 4, abril [<http://www.ucm.es/info/folchia/panacea4.htm>].
- Bertillon, A. (1896). *Signalitic instructions, including the Theory and Practice of Anthropometrical Identification*. Chicago, The Werner Company.
- Bray, E. de y Sempau, R. (1900). *El Capitan Dreyfus: Un proceso célebre* (2ª ed.). Barcelona, Casa Editorial Maucci.
- Chesterton, G. K. (2003). *El hombre que fue Jueves*. Madrid, Diario El País, S. L.
- Galton, F. (1883). *Inquiries into human faculty and its development*. London, Macmillan.
- Galton, F. (1896). "The Bertillon System of Identification". In: *Nature*, 54: pp. 569-570.
- Galton, F. (1908). *Memories of My Life*. London, Methuen.
- Lombroso, C. (1859). *Fragmentos médicos psicológicos*. Pavia.
- Lombroso, C. (1872). *Memorias sobre los manicomios criminales*. Pésaro.
- Lombroso, C. (1876). *L'Uomo delinquente: In rapporto all'antropologia, alla giurisprudenza ed alle discipline carcerarie* (5ª edición, 3 vols., 1896-1897). Fratelli Bocca, Torino.
- Lombroso, C. (1896). "The Savage Origins of Tattooing". In: *Popular Science Monthly*, April, 793-803.
- Lombroso, C. y Ferrero, G. (1893). *La donna delinquente: La prostituta e la donna normale*. Editori L. Roux. Torino-Roma.
- Mack Smith, D. (1985). *Cavour*. London, Methuen.
- Panzini, A. (1945). *Cavour: El artífice de la unidad de Italia*. Madrid, Morata.
- Pérez, F. (2003). *Breve historia de la Psicología*. Villafranca del Castillo (Madrid). Servicio de Publicaciones de la Universidad Camilo José Cela.